Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2017
Sala Virtual del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Sala Virtual de las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: la Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el C.P. Fernando Cervantes Flores, Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control de la ASF; el L.C.C. Armando Roldán Pimentel, Auditor Superior del Estado de Hidalgo, y el C.P. Mario Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán, y el C.P. José María Armendáriz Palomares, Director de Auditoría Gubernamental, en representación del Lic. Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California. También, por parte de la SFP estuvieron presentes: el Lic. Alejandro González Roldán, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Hacienda, en representación del Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y de Control, y el Lic. Rafael Obregón Castellanos, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. Asimismo, por parte de la ASF, se dieron cita: el Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno; el C.P. Bernardino Jimenez Ruiz, Director de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno “A”; la C.P. Mónica Silvia Rojas Hernández, Directora de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno “B”, y el Lic. Roberto José Domínguez Moro, Director del Sistema Nacional de Fiscalización y Mensaje Institucional. Además, estuvieron presentes el L.A. Miguel Ángel León Salinas, Secretario Técnico de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno para la Fiscalización del SNF se desarrollaron tres puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia.

3. Enumeración de acuerdos de la reunión anterior.
4. Acciones coordinadas entre la ASF y la SFP a nivel federal.
5. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre Control Interno.
6. Comentarios de los participantes.
7. Acuerdos.
8. Conclusiones.

Acuerdos

1. Los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización tendrán como fecha límite el 28 febrero de 2018, para emitir sus posibles comentarios derivados revisión del Marco Integrado de Control Interno (MICI), con el fin de contar con la retroalimentación para la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno (GTCI) a realizarse en 2018. En caso de no recibir comentarios se aplicará la afirmativa ficta.

2. El GTCI continuará con la coordinación con el Grupo de Trabajo de Creación de Capacidades (GTCC) con el fin de:
   - Hacer entrega de los materiales de capacitación, respecto a control interno, al GTCC, considerando su adecuación en el primer trimestre de 2018, derivado de la actualización del MICI.
   - Homologar los materiales de capacitación de la ASF/SFP, y su alineación al marco jurídico vigente.
   - La ASF presentará el programa de capacitación en materia de control interno, mismo que será actualizado por los integrantes del GTCI.
   - Inclusión de un perfil actualizado del facilitador, así como identificar el número de facilitadores que se tendrán en las Entidades de Fiscalización Superior Locales y Órganos Estatales de Control.
   - Identificar el universo a capacitar en los ámbitos de la ASF, SFP, CPCE-F y ASOFIS, así como en la Administración Pública Federal, Estatales y Municipales. Para ello, se diseñará una herramienta conjunta, misma que será presentada en la siguiente reunión del GTCI y que permita tener el universo identificado al tercer trimestre de 2018.

3. La ASF presentará al GTCI una propuesta para generar la concientización sobre la obligación de las áreas de tecnologías de la información y comunicación del sector público, sobre la necesidad de evaluar el control interno en dichas áreas.

4. El GTCI acordó aprobar la integración de un informe conjunto que será presentado al Comité Rector y Reunión Plenaria del SNF, así como las líneas de acción para 2018.

    a. Concluir la actualización de los materiales de control interno.
    b. Establecer la coordinación con el GTCC para tener la capacitación lista al tercer trimestre de 2018.
    c. Elaborar una estrategia de publicación e implementación en las entidades federativas en materia de control interno.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 hrs., del día 28 de noviembre de 2017 se declaró concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización.